MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..12246.....

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Poblado de Ivochote es una de los centros poblados del distrito de Echarati en la provincia de La Convención, departamento de Cusco. Fue creado como Concejo Menor de Ivochote el 24 julio de 1989, mediante Resolución Municipal N° 052-MPC-89; Posteriormente, el 17 de diciembre de 2013, mediante Ordenanza Municipal N° 018-2013-MPLC, se decretó la adecuación del Concejo Menor de Ivochote a Municipalidad del Centro Poblado de Ivochote. Por decisión popular, celebran cada 03 de julio su aniversario de su creación política.

Que, el Centro Poblado de Ivochote, se encuentra a una altitud de 517 m.s.n.m. Limita al Norte con el Centro Poblado de Pangoa; al Noreste con la Comunidad Nativa de Matoriato y el distrito de Quellouno, así como con el Cerro Chapo del Centro Poblado de Palma Real, por el Noroeste, con el Cerro San Antonio del Centro Poblado de Kepashiato, por el Sur con el hito del Cerro San Antonio, con el Centro Poblado de Kiteni, con el riachuelo de Agua Salada de la Margen Izquierda y con el Río Seco en la Margen Derecha; por el sureste con él Cerro Chapo del Centro Poblado de Palma Real.

Que, la vegetación del Centro Poblado de Ivochote está compuesta principalmente por bosques perennifolios altos y densos. Entre las especies forestales más importantes se encuentran la Caoba, el Cedro, el Aguano, el Pala blanco, el Leche leche, el Ajo ajo, el Bálsamo, el Shihuahuaco, el algodón de monte y el falso pino. También se encuentran otras especies de valor económico como las cañas bravas, dispersas por todas las áreas ribereñas y playas de los ríos principales. Además, destacan especies utilizadas con fines medicinales como la uña de gato, la Sangre de grado y el mata palo, entre otras.

Que, el Centro Poblado de Ivochote tiene como principal actividad económica la agricultura, destacándose en la producción de café, cacao, achiote, árboles frutales y cultivos de pan llevar. Complementariamente, se dedican a la crianza de animales menores como gallinas, patos, pavos, cuyes, entre otros.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 35° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo a la Municipalidad del Centro Poblado de Ivochote, distrito de Echararti, provincia de La Convención y departamento de Cusco, al conmemorarse el 03 de julio sus 35° años de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Gary Huamán Rodríguez, alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Ivochote, distrito de Echarati, provincia de La Convención, departamento de Cusco y por su intermedio a los presidentes de las comunidades, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a toda la población.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Presidente del Congreso de la Repú

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/07/2024 16:00:59-0500